

# LA VOZ

AÑO IX. NUMERO 83



# DE LA MUJER

Organo del Feminismo Español y Revista de Hogar.



LA EMINENTE COMEDIOGRAFA PILAR MILLAN ASTRAY, QUE ESTA OBTENIENDO GRANDES TRIUNFOS CON SU INTERESANTISIMO SAINETE «LA TONTA DEL BOTE», EN EL TEATRO LARA DE MADRID.

Número suelto **25** céntimos.

*Madrid, 1º de junio 1925*

# La Voz de la Mujer

## Precios de suscripción

Madrid	}	Tres meses .....	2'25	pesetas
		Seis meses .....	4'00	»
		Año .....	7'50	»
Provincias	}	Tres meses .....	2'50	pesetas
		Seis meses .....	4'50	»
		Año .....	8'00	»
Extranjero	}	Seis meses .....	9	pesetas
		Año .....	19	idem

### TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

	Pesetas.
Página entera, exterior de la cubierta, por inserción.....	35.00
Media página, .....	20.00
Página entera, interior de la cubierta .....	25.00
Media página .....	15.00
Página entera, sección de anuncios .....	15.00
Media página .....	10.00
Reclamos especiales. Entrefiletos (espacio de diez líneas a columna, sin sitio determinado) tres inserciones.....	10.00

Comunicados, artículos de información industrial, con grabados intercalados en el texto, etc., etc., a precios convencionales.

*Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento*

## Bazar del Obrero

ESCUELA PRACTICA DE ARTES Y OFICIOS  
FUNDADO por la ilustre socióloga CONDESA DE SAN RAFAEL

Paseo de los Pontones, 23. Madrid. Teléfono 21-95 M.

*Escuela primaria mixta. Taller.- escuela de Artes Gráficas y de encuadernación, para alumnas aprendizas. Idem de carpintería; de broncista fundidor; de marmolista.*

*Días de venta de los objetos donados: Domingos de 10 a 12 y jueves de 3 a 5.*

**En la Sucursal: SAN BERNARDO, 5.**

CLASES GRATUITAS DE TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, CORTE Y CONFECCION,  
ENCAJE. -ETC. CTE.

Se ruega el donativo al mencionado BAZAR DEL OBRERO de toda clase de muebles, ropas y demás objetos rotos e inservibles, que tengais en las buhardillas de vuestras casas, cuyos objetos, una vez desinfectados y arreglados, puedan ser utilizados por el obrero y clase modesta.

Los avisos para que puedan recoger por los dependientes del BAZAR DEL OBRERO los objetos que se donen al mismo, a Tudescos, 2, primero. Teléfono 21-94, M. y Paseo de los Pontones, 23. Teléfono y 21-95 M.

# La Voz de la Mujer

Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer.

Directora-fundadora: *Celsia Regis*

Talleres: Pasco de los Pontones, 23.  
Boz de del Obrero) Teléfono, 21-95. M.

TODA LA CORRESPONDENCIA  
al Apartado de Correos núm. 613.

OFICINAS PROVISIONALES:  
PALMA, 68. 1.º D. — MADRID

## El Camino de la Regeneración

### CARTAS A MI PAIS

II

*Dedicada a la cultísima Directora de LA VOZ DE LA MUJER y LAS SUBSISTENCIAS, doña Celsia Regis, y por su conducto también a todas las mujeres españolas.*

Distinguida y cuita amiga: Después de agradecerle muchísimo, por mi parte y en nombre de todas mis amigas, el excelente servicio que acaba de prestar usted a la causa del feminismo español, y por consiguiente, también a la santa causa de la regeneración de la patria española, con la publicación de mi modesta carta y el extenso y altamente documentado comentario, con que usted lo avalora, nuevamente vuelvo a molestar su amable atención con el vehementísimo deseo de que en breve lleguemos a formar en una sola Asociación todas las mujeres españolas, como usted también lo desea, como así lo exige la necesidad de triunfar...

A pesar de que durante los últimos años he vivido más tiempo en otros países que en el nuestro; más tiempo en la elevadísima región de las dulces ilusiones que en el de la amarga y despiadada realidad, no ree son del todo desconocidas algunas de las altruistas y siempre laudabilísimas gestiones por usted y otros sectores del feminismo practicadas. Lo que, no obstante, sigo ignorando son las cuasas por qué, siendo las aspiraciones de la Mujer generalmente más homogéneas y más sinceras que las sentidas por el Hombre, existen varias entidades para el mismo fin social, y lo más raro es que unas a otras se miran con cierto recelo y prevención; debiendo colaborar todas juntas bajo una sola dirección, para bien de la Religión, para bien de la Patria y para bien de nuestra

causa, unidas por el sentimiento de gratitud a Jesucristo primero, porque rompió las cadenas de nuestra horripilante esclavitud pagana, y después al Directorio Militar y a nuestro amado Soberano que iniciaron nuestra entrada en la vida pública.

¿Por qué ocurre ello?... ¿Quién puede tener la culpa de la división? ¿La tendremos todas?

No seré yo quien intente culpar a nadie de la división; pero veo con honda pena que lo mismo los hombres que nosotros profesamos la funestísima doctrina de Maquiavelo: «divídete y serás vencido»...

Existen al presente la «Unión de Damas Españolas del S. C. de Jesús», la «Unión del Feminismo Español», la «Acción Católica de la mujer», la «Federación de Sindicatos Católicos de la Inmaculada», la «Mutual Obrera Femenina», como entidades defensoras de intereses sociales de carácter general. Esto prueba que existe latente en la Mujer un ardiente deseo de obtener su legítima reivindicación, el de laborar por la regeneración de la Patria, de remediar con su acción social los yerros en que la han hecho incurrir las excesivas ternuras de un corazón, cuando educaba tan mal a sus hijos, cuando ultrajaba quizá la autoridad de su marido, cuando desdeñaba sus cariñosas advertencias, para premiar solamente sus caprichos...; pero son demasiado asociaciones, porque la Ley de la realidad, a la que, de grado o por fuerza tenemos que rendirnos, enseña que el triunfo de una causa está siempre en razón inversa de la división de los agentes que en ella laboran. Y esto vemos todos los días y a todas las horas, recorriendo las páginas de la Historia, en la calle y dentro de nuestros propios hogares: Ejército que se disgrega, campaña que se perdió; piedra que se divide es piedra que desaparece; hogar que

no tiene director es hogar que no tiene paz... Puesto que todas las dichas Asociaciones, salvo pequeñas diferencias, más accidentales que esenciales, tiene un mismo fin común, la reivindicación de los legítimos derechos de la Mujer, la conservación del espíritu cristiano, que la dignificó y la asidua colaboración social con el hombre, lo mismo que contra él, cuando el egoísmo le separe del verdadero camino que la sociedad debe seguir para llegar con éxito a las cumbres del progreso y al deseado puerto de la salvación, debemos desear y deseamos, o bien la fusión de todas en una sola que pueda llenar las aspiraciones de todas las damas católicas, o bien la Confederación de las dichas entidades, formando una obra nueva potente que defienda a la Mujer, que sostenga el ideal religioso en el seno de la sociedad, que inspire al hombre y le ayude como compañera digna a regenerar la Patria. Que el nombre de la nueva entidad, ya proceda de la fusión o bien de la federación, sea la «Unión del Feminismo Español», «La Acción Católica de la Mujer» a otro cualquiera es lo que menos debe importarnos. El nombre no hace la cosa aunque la ayuda bien.

Para mí todas las dichas entidades son igualmente respetables, lo mismo la primera que preside una ilustre señora Marquesa, que la última que preside una obrera.

¿No pedimos democracia? Pues la democracia, lo mismo que la verdadera fraternidad universal, como la caridad cristiana no impiden que la Marquesa proteja a la Obrera ni que esta respete a aquella; lo mandan y prescriben en sus códigos. Basta que sean agrupaciones de mujeres; basta que todas ellas defiendan aspiraciones femeniles, para que sean merecedoras de nuestro cariño.

Yo no deseo ver en la mujer de todas las clases sociales más que amor, virtud, honor y cultura, y estos atributos—salvo raras excepciones, que si no son más raras nuestra es la culpa por no actuar en la vida social y privada como podemos y debemos, las poseen en alto grado las mujeres españolas.

Segurísima estoy que la Marquesa, aparte del bien que hace a la Patria y de la gloria que renirá a Dios ha de estar más venerada conviviendo con las mujeres de abajo y las del medio que, solamente con las de su clase; sino que lo prueben y se convencerán. Si, señoras; la plausible campaña que con tanta valentía vienen sosteniendo desde hace varios años las beneméritas adalides de la causa feminista (no cito nombres, bien a pesar mío, por el temor de incurrir en omisiones), para la reivindicación de nuestros propios derechos, de los intereses de la Patria, y aun los de la propia Religión, bastantes veces abandonados por los mismos hombres, exige imperiosamente de todas nosotras, si somos conscientes de nuestra importantísima e insustituible misión social, si queremos consignar en los Códigos nuestra igualdad con el hom-

bre, que nos impongamos mayores sacrificios, sobre todo una estrecha unión, formando lo que podemos llamar, como dicho queda, la «Confederación Feminista Española», integrada por todas las Asociaciones feministas, las que quedarán desde luego subsistentes; (páreceme que este procedimiento será más aceptable que la fusión de todas en una sola), constituyendo sus presidentas el Consejo de la nueva entidad que bajo la presidencia de nuestras admiradas Reina doña Victoria e Infanta doña Isabel, unificará y asumirá la dirección suprema de la acción social que debe realizar la Mujer Española.

Y voy a terminar ya estos largos y desaliñados renglones, dejando bien recomendada la propaganda y organización de la Obra en manos de usted, señora Directora, y de las señoras Presidentas de la «Unión de Damas Españolas» de la «Acción Católica de la Mujer», «de la Unión del Feminismo Español» de la Federación de Sindicatos femeninos de la Inmaculada y de la «Mutualidad Obrera» etc. etc, y rogando al Santo Angel Custodio de España que las inspire y proteja a todas ustedes, como yo se lo ruego vivamente, para que obtengan el éxito que se merecen sus trabajos, su fe, su constancia, su belleza y sus virtudes; repitiéndome de ustedes devotísima amiga y admiradora, s.s.q.l.e.l.m.

La Marquesa de CASAPELAYO

*Nota:* Se suplica y agradece la reproducción de la precedente carta en todas las publicaciones que simpaticen con la reivindicación de los derechos de la Mujer.

## La Mujer en los Municipios

por

CELSIA REGIS

75 céntimos el ejemplar

(Se envía a provincias a los que manden 40 céntimos más para gastos de certificado.)

Cuando Rabelais se encontraba moribundo, llamaron una consulta de facultativos. «Apreciables señores,—dijo el enfermo a los médicos incorporando su lánguida cabeza,— déjenme morir de muerte natural.

## Carta abierta

Para la Marquesa de Casa Pelayo y para una socialista de la Casa del Pueblo

La ilustre Marquesa de CASA PELAYO me envía la segunda carta, que con gusto insertamos. Al mismo tiempo recibo «El Socialista» con una réplica a mi dirigida y a la que me conviene también contestar.

Vamos por partes, y aunque el tiempo apremie, dedicaré toda la extensión que una y otra se merecen.

\*\*

Es delicado contestar a algunos extremos de la carta consignada, sin temor a atraerse las antipatías de algunos sectores del feminismo español; pero la justicia de la causa que defendemos es grande y nos impele a quemar el incienso de la sinceridad en su honor, aun a trueque de enagenarnos simpatías particulares.

Dice la Marquesa, que ha pasado mucho tiempo fuera de la patria; ello me hace comprender el por qué de su interés porque las mujeres nos unamos y laboremos por el esplendor de España. Porque solo viviendo en el extranjero es como podemos apreciar lo privilegiado de nuestro suelo patrio.

Tenemos los españoles cualidades de talento y probidad que muchos nos envidian pero acompañadas de un defecto capital, defecto que nos invade también a las mujeres: el individualismo.

Atavismos de los pueblos que nos dominaron, que iniciaron en nosotros los godos y arraigaron los árabes.

Pero el individualismo se corrige con la educación, como se corrigen todos los defectos cuando sobre ellos colocamos los intereses de un ideal social, ante el cual resulta insignificante nuestro yo.

Voy a hacer un poco de historia, sobre el feminismo español, rogando a mis lectoras me rectifiquen en todo aquello que no aporte datos comprobados por haberlos tomado de memoria y poder sernos ésto infiel.

Las organizaciones femeninas que yo recuerdo, sin poder precisar fechas son tres: «Unión de Damas del S. C de Jesús», presidida y fundada, creo, por la Marquesa de Unzá del Valle; los «Sindicatos de la Inmaculada» de los que me dijeron ser el fundador un sacerdote apellidado Santanler y al frente de los cuales estuvo siempre la señorita María de Echarrí; y el Grupo femenino socialista de la Casa del Pueblo, en el que se distinguió como gran propagandista la difunta Virginia González.

En 1917 comenzamos nosotras a dar forma en LA VOZ DE LA MUJER a la primera Sociedad de carácter independiente, aconfesional en política y en religión, a pesar de ser todas las que la integramos católicas prácticas y sinceras: la «Asociación Nacional de Mujeres Españolas».

Coincidió con esta Entidad, la «Liga Española para el progreso de la Mujer» que se formó en Valencia. Siguieron por este orden otras Asociaciones: «Unión de Mujeres de España», «Federación Internacional Femenina» que formamos nosotras con el mismo programa de la «Nacional de Mujeres Españolas», pero con mayor extensión; «Acción Católica de la Mujer»; «Consejo Nacional de Mujeres Españolas»; «Acción Femenina de Barcelona» y «Cruzada de las Mujeres Españolas». No sé si se me alvida alguna, por el momento no recuerdo de más.

Los programas de las Asociaciones mencionadas difieren muy poco unos de otros, todos persiguen lo mismo; la emancipación económica, cultural y social de la mujer. La división de unas y de otras ha sido debida a los defectos de raza que apunté al principio: el individualismo.

Nosotras, comprendiendo como la ilustre Marquesa de Casa Pelayo, que dividirse es no vencer y que una piedra disgregada se pierde, intentamos hace cuatro años esa unión mediante la celebración de un Congreso feminista de carácter social, integrado por todas las Asocia-

ciones existentes; pero nada pudimos conseguir, porque a nuestros buenos propósitos se impuso el prejuicio y los personalismos quedando aun más desunidas.

Al fundar ahora la «Unión del Feminismo Español» no ha sido nuestro propósito el de que haya una entidad feminista más, sino para ver de conseguir con ella esa unión que tanto nos conviene, y nos ha de dar la fuerza.

¿Llena su programa las aspiraciones de todas las mujeres? El nombre no hace al caso, como dice muy bien, la autora de las *Cartas a mi País*, y lo mismo que Unión puede decirse Confederación, como ella indica.

Si llena su programa las aspiraciones de todas, secundémosle, o reunámonos para dotarle de lo que falte y precisemos para defender la causa de la mujer y de la patria, Y digo de la mujer y de la patria, sin añadir de la Religión, porque ésta no necesita defensa, se defiende e impone por sí misma: es la Religión de la mujer, porque es religión de amor, y la mujer es amor.

Me parece impropio de un espíritu cristiano hacer alarde de un sentimiento que más que en los labios debemos llevar en el corazón y demostrar con hechos más que con palabras. Nadie puede negar, ni menos regatear que las mujeres al Cristianismo debemos lo que somos hoy. Yo pongo sobre todos los Códigos el Código del Evangelio, en el que me inspiro para mi feminismo. Y entiendo que al obrar como cristianas debemos ser tolerantes y respetuosas con las ideas ajenas, no imponiendo las nuestras a la fuerza, sino con el ejemplo de una conducta mejor, de un mayor altruismo, de un conocimiento más perfecto en la práctica del bien en favor de todos nuestros semejantes; porque el bien obrar es lo que importa y fiemos todo a Dios, que El hará el resto.

Yo no concibo un espíritu irreligioso, y aun en los alarces de irreligiosidad de los que se llaman *elementos avanzados*, por llamarse de algún modo, no porque respondan muchas veces a la ley del progreso, sino por el afán de singularizarse, he podido comprobar que en los momentos de mayor peligro todos luchan con ese yo interior que nos habla de la grandeza infinita y de nuestra pequeñez. Y creo firmemente que a muchos seres que no podemos mirar y motejarlos de irreligiosos, pudiéramos más bien calificarlos de bárbaros, es decir de neducados, como sucede con los que blasfeman.

Pocas, poquísimas, serán las mujeres que en España no sean religiosas; en cambio la educación anda muy baja.

Es un tema este algo escabroso de tratar porque las opiniones religiosas y políticas son las que dividen a las gentes, y en el feminismo no debe haber desunión.

Es el feminismo reivindicación total de los derechos que nos corresponden como seres humanos y además como madres que somos de la Humanidad, y ante la palabra madre está dicho todo.

Las que so pretexto de una mayor religiosidad ponen límite al ingreso en sus Asociaciones y que quieren como monopolizar una Religión que es de todos y quizá, más que de nadie de las que no hacen alarde de ello, hacen mal. Porque la Religión debe abarcar chicos y grandes, pobres y ricos, sabios e ignorantes, y del mismo modo que en las puertas de las iglesias no se pone ningún rótulo para prohibir la entrada a nadie, tampoco debe ponerse a ninguna mujer que quiera formar parte de nuestras agrupaciones, venga del campo que viniere.

Por este camino, poniendo cada una un poco de su parte, la aristócrata mirando abajo y la obrera mirando alto, teniendo todas presente que ante la puerta del sepulcro todas somos iguales, y antes que esto, el amor y la maternidad también nos iguala, podremos llegar a esa unión tan deseada y necesaria, en la cual debemos congregarnos católicas, indiferentes y socialistas. ¿Por qué no si la Religión no la hemos de tocar más que para dar expansión a nuestros sentimientos, ínteros, y eso lo hará cada una cuando y como mejor le convenga?

Que la unión del feminismo español se engaste en los eslabones de la tolerancia y remache el broche dorado del poder, que representa la esposa del Jefe de Estado y esa españolísima Infanta que conoce las necesidades del pueblo y desea remediárlas.

Por nuestra parte aceptado queda, ¿qué piensan las otras Asociaciones?

Voy a contestar a «Una República abligada» que me dedica «El Socialista» del día 27 de mayo y que acabo de recibir por el correo Interior, firmada por Julia Vega Elejalde.

Conoció a Julia Vega Elejalde, como ella también afirma, en la conferencia que sobre «La Mu-

jer en los Municipios» va a hacer pronto un año en la «Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid», y recuerdo perfectamente que me interrumpió para hablar en contra de las católicas diciendo «que lo que hacían era una coacción». No pudo esplayar su pensamiento porque el presidente llamó la atención diciendo que no se podía interrumpir. Y fué después de acabada la conferencia cuando Julia Vega Elegalde se acercó a saludarme y a manifestar que era socialista, aunque no de la Casa del Pueblo, me invitó a que diera una conferencia en el Centro de ferroviarios. Nos vimos varias veces en mi casa y convencida estaba ella de poder trabajar a mi lado por la regeneración de la mujer. Y sé que en la Casa del Pueblo tuvo palabras de elogio para mí, que estimé en lo que valen, porque es toda inteligencia y todo corazón, una mujer incomprendida que ansía para la humanidad un mayor bienestar por medio del trabajo y el Derecho, y cree que ha de hallarlo antes y mejor en el campo socialista. Así me lo manifestó en carta, que ella alude también en el periódico, y que no contesté, no por desatención hacia una mujer que me interesa en extremo por lo honrado de sus convicciones, sino porque no le di importancia, estimando lógico que trabajara por agradecimiento al lado de los que ella estimaba como suyos y a ellos debía esa organización donde habían eco y expansión sus ideales.

Dice la escritora socialista que soy partidaria del *frente único feminista*; claro que sí, y cualquiera que sienta como mujer, que luche y que trabaje tiene que serlo.

Yo no voy contra las organizaciones sociales de izquierdas y derechas que han organizado a la mujer: lo encuentro bien y les aplaudo; pero voy a favor nuestro.

¿Es que está la mujer necesitada de tutores? Creo que no: Conozco del Grupo socialista dos mujeres: Carmen González y María Hernández que como la firmante de la replica son toda lógica y sentido común, tres mujeres que no necesitan orientación ni consejos de nadie para poner muy alto el nombre del feminismo, y estas tres mujeres se disponen a trabajar posponiendo su causa a la causa del hombre.

Pero digo yo, ¿es que si todas las mujeres españolas nos uniéramos no podríamos trabajar igual en bien de los nuestros? ¿Por que no? ¿Qué persigue el socialismo? ¿la reivindicación

obrero? ¿Pues qué somos sino obreros los que ganamos el pan con el fruto de nuestro trabajo, bien con la pluma, bien con la aguja, en el comercio o la fábrica? Hay una figura augusta ante la que yo me descubriría si fuera hombre, pero ante la que me inclino como mujer, la de Pablo Iglesias. Yo que no soy socialista ni soy nada, porque no soy más que *feminista*, es decir, mujer consciente de mis deberes y derechos, reconozco y admiro el mérito allí donde se halle, lo mismo el de los hombres que el de las mujeres, y lo proclamo alto porque estoy libre de las exigencias y prejuicios que impone el fanatismo en uno y otro campo.

Hace alusión mi replicante a lo que dije en el artículo que sobre «Las Concejalas de Madrid» publiqué en el número 81 de LA VOZ DE MUJER y señala las cantidades que como subvención cobraban las instituciones de enseñanza «con arreglo al número de alumnos que cada una tenía, correspondiendo por esto 8.000 pesetas a las damas catequistas y 1.500 a las escuelas laicas de la Casa del Pueblo», cosa que yo ignoraba.

Al afirmar yo que cada uno, *arribaba el ascua a su sardina* no quise decir que los socialistas no fueran ecuanímenes en sus actos edilicios aunque sí puedo afirmar que con el feminismo independiente, ellos como todos no han sido tolerantes.

Pero dejemos a los hombres y vengamos a nosotras.

¿Qué buscamos las católicas, las socialistas e indiferentes en nuestros respectivos programas feministas? La igualdad ante la Ley y el Derecho, la felicidad humana. Todas coincidimos en la necesidad de hallar el punto luminoso causa de nuestro desasosiego, y a ese punto vamos todas por diversos caminos, pero coincidiendo en los anhelos. A unas les guía la linterna del Socialismo, a otras la de la Iglesia, otras caminamos con la nuestra y otras a oscuras.

De la experiencia que unas y otras tomaron de los hombres, de la adquirida en la lucha que del vivir tenemos nosotras, hagamos una sola, potente, nuestra, exclusiva, que nos sirva, no solo de guía a nosotras mismas sino de ejemplo e inspiración a los hombres.

Hasta ahora ellos lo hicieron muy mal, hablen las guerras por los hechos; y es que les faltó la inspiración de lo Bello, de la que es fuente inagotable la mujer que al lado del corazón sabe poner pulimentado el cerebro.

Somos mujeres, las reivindicaciones del sexo están sobre todos los idearios políticos. Debemos ser todas una. Somos la base de la Sociedad, de la Patria, de la Familia. Sin nosotras

el hombre será siempre desgraciado. Compentémonos de nuestra augusta misión y cumplámonos cuanto antes con ella.

*Cecilia Nogis*

## NUESTRA CUBIERTA

*Pilar Millán Astray*

El cargo de mi Directora de interrogar a las mujeres que llevan nuestros ideales al Teatro me puso en un verdadero apuro ¿A cual de ellas habría de preferir para dar comienzo a mis trabajos informativos? La simpática e interesante figura de Pilar Millán-Astray tomó forma en mi mente, pues desde su éxito «El Juramento de la Primorosa» era en mi una obsesión acercarme a la literata artista y se presentaba la ocasión de poder saciar mi curiosidad.

Por fin llegó el día y la hora indicada. ¡Qué deseos tan enormes por conocerla! Al cabo de unos segundos de espera (que por cierto me parecieron siglos) aparece en el gabinete la figura gentil y simpática de la ilustre dramaturga.

Es realmente interesante la figura de Pilar Millán-Astray: sus rasgos fisonómicos denotan su clara inteligencia y la vivacidad de su carácter; es además, joven, bonita y simpática.

Después de unos minutos de charla la pregunté:

—¿Cómo nació en usted la afición al Teatro?

—Por iniciativa de Benavente—me dijo—.

—¿Qué efecto le produjo el primer aplauso?—

—Me agradó, pero no me enorgullecí; carezco en absoluto de vanidad (y en efecto pude observar que así era.)

—He rechazado—me dijo con sencillez—todo banquete y homenaje que se me ha ofrecido.

—Además de la comedia, ¿ha cultivado otros géneros literarios?

—Sí, la novela—

—¿Cuántas ha publicado

—«La llave de oro» «Ideales de Mery» «El ogro» y algunas otras, entre ellas «But la Israelita», esta última premiada por la comisión de literatura de Nueva York, la que también tengo traducida al francés, inglés y hebreo.

—¿Que artistas prefiere de las que lleva tratando?

—¡Es un arte tan distinto de unas a otras! ¿Cómo voy a comparar a Irene Alba ¡Ah! Carmita Oliver ni a Carmita Oliver con Irene Alba? con Carmita Oliver está haciendo una creación maravillosa en su papel «La tonta del Bote» le está interpretando a maravilla.

Sin embargo, yo opino a mi modesto juicio, que la mejor artista para ella será aquella que mejor interprete sus obras.

—Y del movimiento feminista en España ¿qué opina usted?

—Admiro el feminismo, así como la labor de ustedes las feministas; pero no intervengo para nada, tanto es así que no he aceptado la concejalía que me han propuesto recientemente de Barcelona.

—¿Tiene usted muchas obras en proyecto?—

—Para Alba Bonafé, Cobeñas y algunas otras y una que estoy terminando para Lola Membrives.

Me despido de la ilustre comediógrafa encantada de su sencillez, a la que los reiterados aplausos de la prensa y del teatro no han logrado envanecer.

*P. Cano*

Escuela de Tipógrafas LA VOZ DE LA MUJER  
Paseo de los Pontones Bazar del Obrero Madrid

*Siempre adelante*

## HIMNO FEMINISTA

Somos mujeres, siempre mujeres,  
no es que de sexo cambiar queramos;  
pero tenemos sólo deberes  
y con derechos nos juzgamos.

Nace la vida, vienen deseos,  
que no podemos satisfacer,  
cuando en la escala de los pigmeos  
seres, lo pueden todos hacer.

Llegó el instante  
que despertamos  
con nuevos bríos,  
con nueva fe,  
para que surjan  
nuestros derechos  
y redimiéndonos  
por el saber.

Somos muñecas siempre admiradas  
por la manera de ser vestidas,  
pensando sólo ir adornadas  
y hablar de modas como instruidas.

Ya nos fastidia tanto agasajo  
hecho a la ropa tan solamente;  
brillar queremos por el trabajo,  
brillar queremos por nuestra mente.

Llegó el instante  
que despertamos  
con nuevos bríos,  
con nueva fe,  
para que surjan  
nuestros derechos  
y redimiéndonos  
por el saber.

Nos rebelamos contra el quietismo  
que el hombre trata de eternizar,  
y rechazamos el esnobismo  
porque queremos adelantar.

Quiere nuestra alma ser mariposa  
que sobre flores saque dulzura,  
águila reuda que, esplendorosa,  
mire horizontes desde la altura

Llegó el instante  
que despertamos  
con nuevos bríos,  
con nueva fe,  
para que surjan  
nuestros derechos

y redimiéndonos  
por el saber.

Todas sentimos que nos impele  
la misma fuerza, la misma idea;  
ansia infinita que nos nivela,  
luz redentora que centellea.

Luz que miramos como nacida  
de los reflejos de nueva aurora;  
luz que miramos como absorbida  
por nuestras almas que las colara,

Llegó el instante  
que despertamos  
con nuevo bríos,  
con nueva fe,  
para que surjan  
nuestros derechos  
y redimiéndonos  
por el saber.

Todas sentimos la rebeldía  
contra los fueros que el hombre tiene;  
somos nosotras, por cobardía,  
quien los tolera, quien los sostiene.  
Si los rompemos, no hay quien delate  
que si sufrimos sólo es por eso;  
al ser valientes en el combate  
ya caminamos hacia el progreso.

Llegó el instante  
que despertamos  
con nuevos bríos,  
con nueva fe,  
para que surjan  
nuestros derechos  
y redimiéndonos  
por el saber.

Juan Rincón

Valencia—1920.

## LECCION MORAL

¿Con que para ti son todas  
las mujeres despreciables?  
Pues no olvides, mala lengua,  
que una mujer es tu madre.

# Unión del Feminismo Español

(Conclusión de los Estatutos)

*Art. 11.* En caso de enfermedad o ausencia de la presidenta ejercerá el cargo de esta una vocal de la Directiva que será nombrada por votación entre las presidentas de Secciones, vocales de la misma.

*Art. 12.* La Dirección Central será elegida por elección. La primera se conceptuará como organizadora y tendrá de duración dos años, a partir de la aprobación de este Reglamento.

*Art. 13.* Transcurridos los dos años de organización, se procederá a la elección definitiva de la Dirección Central que tendrá de duración cuatro años; y se renovará por mitades cada dos años, mediante sorteo la primera vez, pudiendo ser reelegibles los cargos.

*Art. 14.* De la Dirección Central serán vocales natos todas las presidentas de las Juntas regionales y las de las asociadas adheridas, las cuales se reunirán siempre que las necesidades de la «Unión» lo exijan, bien en Madrid o en las capitales de provincias que se determinen, siendo los gastos que originen sus viajes, y estancia, a cargo de los fondos de sus Juntas respectivas, y si carecieran de ellos serían a cargo de la Dirección Central.

*Art. 15.* El cargo de Secretaria de actas será desempeñado por una vocal de la Directiva, y elegida en la misma forma que la que ha de actuar de Vicipresidenta, esto es: por elección entre las demás vocales.

*Art. 16.* Será de rigor la celebración de una Asamblea general todos los años, con representación de las Juntas regionales y provinciales.

*Art. 17.* Habrá una auxiliar de Secretaria cuyo cargo será retribuido.

## OBLIGACIONES DE LA PRESIDENTA

*Art. 18.* La Presidenta es la representación de la Asociación en todos los asuntos que ésta realice como persona jurídica.

*Art. 19.* Los deberes de la Presidenta serán:  
1.º Presidir las sesiones de las Juntas direc-

tivas y de las generales, dirigiendo la discusión, sin tomar parte en la misma. Su voto es decisivo y no lo empleará más que en caso de empate.

2.º Autorizar con su V.º B.º las actas de dichas sesiones.

3.º Dar cumplimiento a los acuerdos y decisiones de la Asociación, inspeccionando los trabajos y adoptando por sí, o con acuerdo de los demás individuos de la Comisión Central, las disposiciones precisas para el cumplimiento del Reglamento. Sostener la correspondencia con las autoridades y entidades sociales, firmar contratos de arrendamiento y autorizar la retirada o empleo y venta de fondos, ventas y demás bienes pertenecientes a la Asociación. Otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

*Art. 20.* La presidenta de la Comisión Central organizadora se reserva el derecho, como Presidenta fundadora de la Sociedad, de eliminar los miembros de la misma que cometan actos inmorales, comprobados, en el desempeño de sus cargos, así como realizar por sí misma todas aquellas mejoras en bien de la Sociedad, que la premura del tiempo no consienta consultar a la Comisión Central.

## OBLIGACIONES DE LA TESORERA

*Art. 21.* La Tesorera tendrá a su cargo los fondos pertenecientes a la Sociedad hasta 500 pesetas. Si excede de esta suma, lo pondrá en un Banco en cuenta corriente o ganando algún interés a nombre de la «Unión» con su firma, la de la Presidenta y la de Contadora.

Corre a cargo de la Tesorera efectuar todos los pagos mediante los correspondientes recibos de justificación, intervenidos por la contadora y autorizados por la Presidenta.

Conservará a disposición de los socios todos las cuentas, libros y comprobantes.

## OBLIGACION DE LA CONTADORA

*Art. 22.* La Contadora extenderá y pondrá al cobro los recibos de las cuotas de los socios, con su firma y la de la Tesorera, anotando estos ingresos en el libro correspondiente, y tendrá a su cargo la intervención de los fondos y de los ingresos y gastos que por todos conceptos se verifiquen.

## OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL

*Art. 23.* La Secretaria tendrá a su cuidado y custodia la documentación de la Sociedad y expedirá, con el V.º B.º de la Presidenta, cuando proceda, las certificaciones de las actas y acuerdos, así de las Juntas generales como de la directiva.

Llevará los libros que se consideren necesarios para la buena marcha de la Asociación y uno de actas de la Junta directiva, y otro de las Juntas generales, contando que uno y otro no contengan omisión alguna.

## OBLIGACIONES DE LA BIBLIOTECARIA

*Art. 24.* La Bibliotecaria catalogará todas las obras que se reciban, poniéndolas a disposición de todas las asociadas en las condiciones que determine la Junta Central ejecutiva.

*Art. 25.* La Biblioteca podrá ser circulante mediante un depósito que dejarán las asociadas que soliciten libros.

## OBLIGACIONES DE LAS VOCALES

*Art. 26.* Las vocales de la Directiva, en unión de los demás miembros de la misma, formarán parte de las distintas Secciones y cumplirán con las misiones especiales que se les encomienden, siendo obligatoria su asistencia a todas las Juntas.

## CAPITULO V.

## DE LAS SECCIONES, COMISIONES Y PONENCIAS

*Art. 27.* La «Unión» creará secciones para cada ramo de enseñanza y fin social a que aspire la mujer. El funcionamiento y dirección de éstas será autónomo, dentro del todo social, y su funcionamiento se reglamentará por la Junta directiva en cuanto se inicie la primera sección.

También nombrará la Junta directiva comisiones que estime pertinentes para el régimen de su gobierno interior o para verificar gestiones oficiales o particulares para el mayor cumplimiento y relación de los fines sociales. Y, asimismo, nombrará ponencias de personas capacitadas para el estudio de los problemas que se susciten en el desenvolvimiento de la Sociedad.

## CAPITULO VI.

## DE LAS JUNTAS GENERALES

*Art. 28.* Las Juntas generales constituyen el organismo supremo de la Asociación, mediante el cual las socias fundadoras y de número determinan por mayoría de votos, su voluntad en todos los asuntos de la Sociedad.

Estas Juntas serán ordinarias y extraordinarias.

*Art. 29.* La Junta general ordinaria se verificará dos veces al año, la 1.ª en la primera quincena de enero y la segunda en la 1.ª quincena de junio y se anunciará por medio de avisos fijados en el domicilio social, con una anticipación de diez días, por lo menos.

A estas Juntas les corresponde.

1.º El nombramiento de la Junta directiva y con carácter potestativo, el de sus distintas secciones.

2.º Resolver en definitiva sobre los nombramientos y admisiones de los socios.

3.º Examinar y probar las cuentas generales y las memorias y acuerdos de Secretaria y de las secciones.

4.º Reformar el Reglamento.

5.º Deliberar y resolver sobre los demás asuntos que le sean sometidos por la Junta de gobierno o por los socios.

*Art. 30.* Las Juntas generales extraordinarias son las que se celebran para un asunto especial. Se verificarán cuando lo acuerden la Presidenta, o la Junta directiva, o en virtud de petición firmada, por lo menos de 10 socias de número. Se anunciará análogamente a las ordinarias.

*Art. 31.* La presidenta, en su ausencia las vices o vocales, por orden de edad, presidirá la sesión, dirigiendo las discusiones y tendrá doble voto en las votaciones en que resulte empate.

*Art. 32.* En estas Juntas, primero se leerá y aprobará el acta de la sesión anterior, discutiéndose a continuación los asuntos señalados en la orden del día.

Art. 33. En las Juntas, generales extraordinarias no se podrá tratar de más asuntos que los incluidos en la orden del día. En las ordinarias, se podrá deliberar sobre toda clase de asuntos, y hasta en caso de no ser de los que comprende la orden del día, y se podrá tomar acuerdos respecto de ellos, siempre que no se oponga ninguna de las socias de número que se hallen presentes.

Art. 34. Toda socia tiene derecho a presentar en secretaría, antes de verificarse la Junta general, o a la Mesa durante la sesión, votos de censura o de gracias, proposiciones, enmiendas o adiciones a los dictámenes que se presenten así como a dirigir a la Junta directiva las preguntas o interpelaciones que estime conveniente.

Art. 35. Ninguna socia podrá hacer uso de la palabra sin haber pedido y obtenido la venia de la Presidenta, verificándola una vez para apoyar o combatir cada una de las diferentes mociones, dentro de los tres turnos en pro y tres en contra que se concederá como máximo a cada discusión, pudiendo también hacer uso de la palabra en las rectificaciones en igual forma, pero concretándose en absoluto al hecho de que se trate y a que se contraiga su rectificación.

Art. 36. Los acuerdos sobre los asuntos contenidos en la orden del día se adoptarán por mayoría de votos.

#### GENERALIDADES

Art. 37. Para la modificación de este Reglamento habrá de proceder petición escrita y firmada por 15 socias, la cual se discutirá en la primera Junta general que se celebre, y para su aprobación se precisará que sea aprobada aquella por mayoría de votos, y que el total de las socias asistentes y representadas sea, por lo menos la mitad del número de las existentes y representadas sea, por lo menos, la mitad del número de las existentes en la Sociedad.

Art. 38. El domicilio social de la Unión del Femenismo Español llevará el nombre de CASA DE LA MUJER y constará de salón de Conferencias, biblioteca y tantas secretarías como gremios o sindicatos haya adheridos.

Se establecerá en Madrid y en todas aquellas poblaciones de dentro y fuera de España que cuente por lo menos, con 20 asociadas.

Este domicilio queda hoy provisionalmente constituido en la calle Ancha de San Bernardo, 2 pral. derecha.

Art. 39. Los socios fundadores no podrá ser dados de baja por ninguna reforma de este Reglamento.

Art. 40. En caso de disolución de esta Sociedad, los fondos sobrantes, después de satisfechos por la «Unión» todos los débitos, compromisos de obligaciones, serán entregados a una entidad benéfica.

—Madrid 22 de octubre de 1924.

Hay un sello que dice: «Dirección General de Seguridad.»

### Charlas feministas

El feminismo no trata de anular al hombre, sino de afirmar el valor de los dos sexos.

Rápidamente va la mujer dignificando su condición social. Su importancia en la vida comienza a reconocerla el hombre. Si la mujer persiste en su ideal reivindicador, preparándose para estar en condiciones de ejercer los derechos por cuya posesión suspira, las perspectivas de la vida habrán de variar notablemente. A la conquista de la personalidad femenina, con todas las prerrogativas que de derecho le corresponden, sucederá una mayor actividad en el hombre para conservar la autoridad que en las relaciones de los sexos le pertenece indiscutiblemente.

Una de las mayores ventajas del feminismo será, al mismo tiempo, que conseguir la elevación moral de la mujer, someter al hombre a un trabajo intelectual más activo e intenso que el que actualmente se ve abligado a efectuar, para conservar dignamente la dirección de la vida social y doméstica. El feminismo no trata de subvertir el orden establecido sino de afirmar el valor de los dos sexos con propósito de que de la fortaleza de los mismos resulte un beneficio positivo para el bienestar de la humanidad.

El feminismo no trata, pues, de anular al hombre, sometiéndole totalmente al impulso de la voluntad femenina, sino de orientar sencillamente a la mujer mediante la capacitación cultural adecuada a sus cualidades, para que pueda cooperar con el hombre en el porvenir al mejoramiento de la familia y sociedad.

*Un feminista*

## El Jardín de Concha Espina

La eximia escritora Concha Espina, gloria de las letras patrias y orgullo de nuestra raza va a tener su Jardín en Santander, homenaje bien merecido, por cierto, al que se deben unir todas las lectoras de LA VOZ DE LA MUJER, porque honrar a Concha Espina es honrarnos nosotras mismas, es honrar en una sola a todas las mujeres españolas.

La Comisión organizadora de Madrid, ha publicado un manifiesto que con gusto transcribimos y al que la Redacción de LA VOZ DE LA MUJER, gustosa se une, dice así:

«Santander, la bella ciudad del Cantábrico, va a tener un nuevo jardín. No todo ha de ser tierra seca en España. Y este jardín que florecerá por iniciativa de un poeta se abrirá en obsequio de una noble mujer que es cumbre muy alta y regalada de nuestras Letras: Concha Espina. Para la bella autora de tantas páginas exquisitas y hondas, palpitantes de vida y de dolor, atormentadas de infinito, serán las rosas de este jardín nueva ofrenda de cada Primavera, perpétuo ensalzamiento el hilo músico de las fuentes y calor durable la renovada tibieza de los nidales en la fronda.

«Un gran artista— Victorio Macho—labrará en la piedra, que por su mano se hace espíritu y ritmo, las líneas puras de un monumento—busto y fuente, floración de piedra en medio de las flores del jardín. Y el jardín tendrá un alma, un alma múltiple y vibrante, el alma de los libros de Concha Espina y de los demás escritores representativos de la Montaña que en él se ofrecerán graciosamente al lector tácito con el regalo de las frondas acogedoras y los oreos del mar. Flores, libros, una fuente; todo unido en un ritmo de gracia.

«¿Comprendéis todo el amplio sentido de este jardín civil y poético, del homenaje espléndido, que una región de España quiere rendir a la más preclara de sus hijas?

«Es la hora de valorizar cabalmente la obra de Concha Espina, porque ha sonado ya la hora de su plenitud. España entera, no sólo su patria más íntima, está en deuda con ella. Le deben esa consagración hecha sonora por todos los rumores y todos los latidos de la vida pública y que sigue a la consagración silenciosa de los espíritus. Acaso debe ser más sonora para esta mujer que

día tras día, ha ido elaborando su creación artística calladamente, revestida de un puro y arisco pudor, mientras en torno suyo había quizás demasiados gestos del regateo que todavía, y apesar de todo, se tiene con la mujer creadora de arte o de pensamiento. Hacía a un tiempo mismo la siembra y la cosecha; con idéntica sencillez ha recogido los lauros perfumados que le valía la sola objetividad artística de sus obras y aspiran ahora las auras del triunfo que le vienen del Mundo.

«Porque la deuda de reconocimiento es de España entera y porque Concha Espina es también de todos, un núcleo de amigos suyos nos dirigimos a todos los demás, a la legión de sus admiradores a la universidad de los devotos de las Letras, para requerir su adhesión entrañable y su cooperación a la noble iniciativa de la tierra montañesa. Fuera del hogar propio, sobre todo en América, ha suscitado ya, apenas expuesta, fervidos entusiasmos y ofrecimientos generosos. España debe ser, naturalmente la primera.

«A todos nos digimos y quisiéramos que nuestra voz fuera voz de mil ecos. La Patria se honra así misma honrando a sus hijos mejores, a los que más dignamente la representan entre los extraños.

«No habrá ofrenda pobre si va acompañada de cordialidad, de comprensión, de amor. Ninguna es bastante rica para corresponder a una emoción artística.

«Quisiéramos obtener la atención de todos. Para esta mujer fuerte, para esta alma cántabra, creadora de las reciedumbres de *El metal de los muertos*, llena de ternura y como talladas en piedra de su Montaña para su jardín, a todos pedimos la gracia de una flor.

Isabel O. de Palencia.— Olga Bañer.— Pilar Bonilla San Martín.— María Martos de Baeza.— Ramón Pérez de Ayala.— Eduardo Marquina.— Enrique de Mesa.— Luis Araquistain.— Enrique Díez Canedo.— Humberto Pérez de la Ossa.— Doctor Carracido, de la Real Academia Española.— Duque de T'Serclaes, de la Real Academia de la Historia.— Doctor Marañón, de la Real Academia de Medicina.— José Francos Rodríguez, Presidente de la Asociación de la Prensa.— José Francés, de la Real Academia de San Fernando.— Enrique Deschamps, ex ministro plenipotenciario de la República de Santo Domingo.— Andrés González Blanco, miembro del Ateneo.— Vicente Díez de Vicario, de la «Casa de la Montaña».— Juan Antonio Galvarriato.— Jesús Sarabia.— Luis Araujo Costa.— Fernando Bertrán.

*Arte y Artistas**Importante*

## EXPOSICION MAROUSSIA VALERO

Maroussia Valero, hija de un artista sevillano, el tenor Valero, ya fallecido y de una notable figura femenina del arte teatral ruso — la madre de Maroussia se trasladó a la muerte de su esposo, nuestro compatriota, a Italia, donde reside —, es un fino temperamento que refleja en sus admirables pinturas la pasión y el color de la raza meridional y la energía y atributos de las gentes del Norte. La Exposición que de sus cuadros ha hecho en el salón Easo, de la Avenida de Pi y Margall, es una revelación para los madrileños, aunque el arte de la señorita Valero, ya consagrada en una Exposición internacional de París, en 1921, y en otra de Milán, en las que obtuvo premios importantes, sea algo nuestro que llega a España después de considerables triunfos.

La Exposición de la señorita Valero es, sin duda alguna, de las más interesantes y dignas de atención de las celebradas durante la última campaña artística. El hecho de ser autor, en la ocasión presente una mujer, presta un singular y simpático carácter al acto de su inauguración.

Han presentado su concurso a la artista algunas personalidades españolas, que la animaron a exponer sus obras antes de que la señorita Valero hubiera podido reunir en los elementos suficientes para un éxito resonante, tal como su talento y su sensibilidad hace esperar, porque en los pasteles, acuarelas y cuadros de sencilla composición que ha expuesto hay obras que contienen los elementos puros de la obra de arte. El retrato titular *Juanito Casaux* es uno de ellos; pero lo supera el de Victorio Macho, y tal vez también el de Mariano Benlliure. Ya en sobre todo ellos a nuestro juicio, se halla el de la señora agriega Crissena Galati, que es un acierto de ternura y de color de humanidad.

Toda la obra de la señorita Valero se halla perfumada por un delicado matiz de melancolía, que se acusa más intensamente en el *Desnudo*, núm. 50 del catálogo, pleno de espiritualidad, de escuela excelente, expresión de una idea moderna de dolor, de ese femenino dolor de hoy que brota de la lucha por la vida en un medio de civilización y de trabajo. La niña del cuadro *Ternura* es una expresión conmovedora, y sus ojos, candidos e ingenuos, son inolvidables, como si expresasen una realidad.

No terminaremos sin citar el cuadro *Ojos asesinos*, pintura de gran vigor, bella y elegancia, excepto en el título, impuesto sin duda por un escaso dominio del rico léxico castellano. En cambio, repetimos, en el arte plástico la señorita Valero está llamada a obtener éxitos muy grandes, porque ellos dependerán de su decisión en acometer una obra de proporciones y de horizontes considerables.

*Para recibir sin que cueste dinero nuestra Revista.*

Toda lectora de LA VOZ DE LA MUJER que nos felicite tres suscripciones recibirá gratuitamente nuestra Revista durante seis meses. Si nos felicita cinco suscripciones, la recibirá durante un año.

\*\*

Otro medio puede felicitar igualmente la adquisición gratuita de LA VOZ DE LA MUJER.

Comenzamos hoy a publicar una serie de cupones que darán derecho a recibir gratuitamente nuestra Revista.

El remitente de los primeros diez cupones que lleguen a nuestra Administración, bien por correo o depositándolos en nuestras oficinas, recibirá un bono numerado del 1 hasta el 10, según la fecha de llegada.

Los tres primeros poseedores de estos bonos numerados tendrán derecho a recibir un año de suscripción, si sus números son iguales al último de los tres primeros premios de la lotería del primer sorteo que se celebre al acabar de publicar los cupones. Los tres siguientes tendrán derecho a un semestre de suscripción, si sus números corresponden al último de los tres premios siguientes al mismo sorteo. Y los tres últimos la recibirán durante un trimestre si coincide su número con el último de los tres que siguen a los seis primeros.

LA VOZ DE LA MUJER

CUPON N.º 1

Para canjear por un bono numerado cuyas instituciones quedan arriba indicadas.

Córtese este cupón y cuando se tenga diez mándese al Apartado 613, en sobre abierto y franqueado con dos centimos, o a nuestras oficinas provisionales: Palma 68. — 1.º d. — Madrid.

# INFORMACION GENERAL

## DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

### LA TRATA DE BLANCAS

#### DISCURSO DEL DELEGADO ESPAÑOL

En la sesión celebrada por la Comisión consultiva de la Trata de Mujeres y de Protección a la Infancia habló el representante de España, Sr. Sangro y Ros de Olano, en funciones de presidente.

El Sr. Sangro, después de saludar a los nuevos miembros que integran la Comisión, expuso la labor hecha por este organismo desde el pasado año, y la que ha de desarrollar en el venidero.

«A partir del año último—dijo—, nuestra Comisión ha extendido la esfera de su actividad, con arreglo al acuerdo del Consejo, ratificado por la Asamblea y relativo a la protección a la infancia.

El Consejo de la Sociedad de Naciones nos ha confiado la misión de redactar un proyecto de programa para los trabajos a emprender, de fijar los procedimientos a seguir y de presentar una evaluación de los créditos necesarios en lo futuro. Hallaréis todo esto en el número 2 del orden del día provisional, así como en los números 12 a 15.

Hago votos porque la infancia desgraciada encuentre en nuestra Comisión consultiva una protección eficaz, y porque realicemos todas las esperanzas que hicieron nacer la constitución de la Asociación internacional para la Protección a la Infancia y del notable trabajo que ha realizado hasta el momento en que el Consejo decidió que su actividad fuera continuada por la Sociedad de Naciones.

En lo que atañe a la trata de mujeres y niños, tenemos muchas materias que examinar. Tengo particular satisfacción al ver la cantidad de informaciones útiles para el trabajo de la Comisión contenidas en las Memorias de los Gobiernos. Muchos países han dado informes mucho más detallados que anteriormente. No sólo tenemos Memorias de gran número de Estados correspondientes al año 1923, sino que hemos recibido Memorias de quince países sin contar varias colonias británicas, correspondientes al año 1924.

La Secretaría ha resumido todas las Memorias de 1923, así como las de 1924, que se han recibido con tiempo para ser impresas. Las demás no han podido serlo ni se han podido distribuir antes de nuestra reunión, pero están a disposición de los miembros de la Comisión consultiva.

También me permito llamar vuestra atención sobre las Memorias de las Asociaciones benéficas, que nos muestran con cuánta abnegación se lucha contra la trata de

mujeres y niños y por la rehabilitación de las desdichadas víctimas de este azote en todos los países.

El Comité de peritos, creado por el Consejo en su XXIV sesión, se ha reunido dos veces en Ginebra y prosigue metódicamente sus esfuerzos, cuya importancia la Comisión consultiva es la primera en reconocer.

Los problemas que nos ocupan son en extremo complejos y sólo pueden resolverse por la cooperación de todos los Estados. Combatimos un mal de carácter eminentemente internacional, pues los diversos actos que constituyen delito de trata de mujeres se suelen cometer en diferentes países. Por eso apelo a todos para que interpongáis vuestra influencia, con objeto de obtener el apoyo de vuestros Gobiernos y de vuestras autoridades en general para que nos sostengan en nuestros esfuerzos humanitarios.

Con la esperanza de que cada año ha de marcar un paso hacia adelante en el buen camino, declaro abierta esta sesión de la Comisión consultiva de la trata de Mujeres y de Protección a la Infancia »

El discurso del delegado español fué muy celebrado por los otros representantes.

### LA REINA EN BARCELONA

#### VISITA A LA FEDERACION SINDICAL OBRERA

Como estaba anunciado, S. M. la Reina estuvo ayer mañana, a las doce, a repartir los premios a las obreras de dicha entidad.

Desde mucho antes de las doce, la concurrencia en los alrededores de la Caja de Pensiones era grande.

La Reina llegó acompañada del marqués de Bendaña y la duquesa de San Carlos.

En la puerta fué recibida por la presidenta del Patronato, señora Cañellas y damas del mismo y por la presidenta de la Federación sindical, señora de Tutarans, las señoras Amengual, Reig, Firba y Rafals.

Dofia Victoria entró en el edificio, dirigiéndose al salón de actos, mientras la concurrencia, compuesta de damas y obreras, ovacionaba y vitoreaba a Su Majestad.

Tomó la Reina asiento en el estrado, teniendo a sus lados a las señoras de Cañellas y de Tutarans, al marqués de Bendaña y a la duquesa de San Carlos.

La señora Cañellas saludó en breves frases a la Reina, recordándole que en 1912 le fué ofrecida la presidencia honoraria de la entidad y suplicándole siga otorgando su noble y valiosa protección a la Federación, que es una de las más importantes de España.

La señora de Tutarans también ha rogado a la Soberana

na, en breves frases, su protección augusta para la entidad.

A continuación, el director de la Caja de Pensiones, Sr. Moragas, en un breve discurso, después de saludar a la Reina, ha expresado el honor que para la Caja de Pensiones era el recibir en su recinto a la Reina de España.

Relató los lazos que unen a la Caja de Pensiones con las entidades filiales, a las que presta todo su apoyo.

Inmediatamente la Reina repartió los premios a las obreras agraciadas.

Los premios han sido unos 300, y consistían en objetos utensilios y diplomas.

A las obreras alumnas de la sección de economía doméstica se les han dado libretas de Ahorro con imposiciones para constituir dotes.

Doña Victoria expresó su satisfacción por la labor cultural intensa que realiza la Federación, cuya labor sigue ella atentamente.

Poco después de las doce y media salió la Soberana de la Caja de Pensiones, siendo despedida por las mismas personas que la han recibido y con iguales demostraciones de entusiasmo.

#### IMPOSICION DE BRAZALES DE LA CRUZ ROJA

La Reina doña Victoria ha impuesto los brazales de enfermeras a algunas señoras y señoritas últimamente ingresadas en la Cruz Roja.

El acto se realizó en palacio, habiendo asistido la presidenta de la Cruz Roja, marquesa de Castellbel, condesa del Valle de Canet, marquesa de Hoyos, rector de la Universidad doctor Martínez Vargas, varios médicos de la benéfica institución y algunas damas.

El Dr. Martínez Vargas pronunció un elocuente discurso, diciendo que, previos los conocimientos que se quieren, podía presentar nuevas damas a la benemérita institución, que sabrán desempeñar su alto cometido, honrándose todos en que sea Su Majestad en persona quien se digne imponerles los brazales, símbolo de la caritativa institución.

La Reina impuso el brazal a cada una de las nuevas enfermeras, a las que dirigió la palabra, en nombre de doña Victoria, el conde de Campo Alange, quien les encareció la importancia del honor que acaban de recibir, haciéndoles presente la satisfacción que sentía la Reina, como presidenta honoraria de la Asamblea Internacional de la Cruz Roja, al poder presidir este acto.

Después de la ceremonia de imposición de los brazales, la Reina recibió en audiencia a varias damas, entre ellas a doña Elena Campos de Barrera, a la que felicitó por el éxito logrado en la corrida a beneficio del mutilado de África, interesándose también por otras obras benéficas y patrióticas, en las que interviene principalmente distinguida dama.

#### LA LIGA INTERNACIONAL DE OBRAS FEMENINAS CATOLICAS

Ha regresado a esta corte la excelentísima señora doña Carmen García Loygorri, que, como miembros del Consejo Superior de la Liga Internacional de las Obras Femeninas católicas y delegada de España ha concurrido

a la reunión del mencionado Consejo, celebrado en Utrech del 19 al 22 del mes anterior.

Esta reunión ha sido la preparatoria del Congreso que la Liga Internacional celebrará en Roma el 22 del próximo octubre.

#### LA MUJER EN LA FACULTAD DE MEDICINA

MARIA LUISA FERNANDEZ

*Pontevedra.*—Con la nota suprema en todas las asignaturas y con matriculas de honor, acaba de aprobar el penúltimo año de la carrera de Medicina, esta bella y elegante señorita pontevedresa.

La señorita Fernández, primera mujer de la provincia de Pontevedra, que se dedicó a estudiar esta difícil y delicada carrera, es un modelo de alumnos aplicados, y el porvenir le reserva brillantes triunfos.

Apenas cuenta veintitres años. Hace diez que comenzó a estudiar y en este periodo de tiempo conquistó el título de Bachiller, cursó y aprobó tres años de la carrera del Magisterio, y está, según indicamos más arriba, próxima a terminar la de Medicina, logrando en todas las asignaturas envidiables calificaciones y matriculas de honor.

#### FRANCIA

##### LAS MUJERES Y LA PREHISTORIA.

La Academia de Inscripciones ha concedido a la señora Cotte la primera medalla para documentos sobre la prehistoria de Provenza.

Es la primera vez que se concede esta recompensa a una mujer.

##### LA CRUZ INDUSTRIAL.

La señora H. Serres, que fué secretaria de la Cámara sindical de los negociantes de metales, durante la guerra, acaba de ser condecorada con la Legión de Honor por méritos del Comercio, distinción raramente concedida sobre este título a una mujer.

#### BELGICA

##### EL EJEMPLO DE UNA PRINCESA

La princesa Maria-José, de Bélgica se ha inscrito en la Escuela de Servicio Social, en Bruselas, para seguir los cursos de puericultura.

#### TERRANOVA

##### EL SUFRAGIO FEMENINO.

Ha sido aprobado, en la primera Cámara legislativa, el proyecto de ley concediendo a las mujeres el sufragio femenino, a partir de los 25 años.

SICILIA

## BELLO EJEMPLO DE AYUDA SOCIAL

En Taormine (Sicilia) vive una dama inglesa que ha transformando en poco tiempo la vida social de la localidad.

Atraído por la belleza de la localidad se construyó una casa para pasar allí ocho meses del año. Aflijida de vez a mujeres y niñas mendigando diestra y siniestra mendigando a turistas y extranjeros, porque carecían de trabajo esta dama inglesa, la señorita Hill, recordó que en siglos anteriores floreció en aquella comarca una industria especial de bordados sicilianos. Intentó resucitar esta industria y abrió una Escuela que tituló: Escuela de Encajes de la Señorita Hill. Desde entonces, en Taormine, no se ven mujeres mendigando, sino que todas ellas se emplean en bordar dándose, el caso de que muchas hayan llegado a establecerse, iniciando el comercio de exportación de sus bordados artísticos, con los Estados Unidos.

Miss Hill ha merecido la distinción, bien justa, por cierto, de ser declarada hija adoptiva de la citada población.

AUSTRIA

## LAS MUJERES EN LOS SINDICATOS

Sobre una totalidad de 57 sindicatos austriacos 49 cuentan entre ellos bastantes mujeres. Entre los 49 sindicatos 14 cuentan mayoría femenina; 25 un 100 por 100 y el resto menos de un 10 por 100 en sus efectivos. Las 14 organizaciones donde existen mayoría femenina son: empleados de abogados librerías, personal de hoteles enfermeros, cartoneros, pellejeros, litógrafos cortadores, industrias textiles, floristas y plumeristas, ayudantes de imprimir, empleados de librería, sombreros y sirviente. Los efectivos femeninos más numerosos se encuentran entre los trabajadores textiles, metalúrgicos, industria hotelera, industria química y de alimentación. Los sindicatos de floristas y trabajadores domésticos están compuestos casi exclusivamente por mujeres.

ESTADOS UNIDOS

## DERECHOS DE IGUALDAD

Después de la ley de inmigración en los Estados Unidos todo ciudadano americano puede hacer entrar libremente en su país a su esposa aunque sea extranjera; pero esta concesión, marca un límite a los extranjeros casados con ciudadanas americanas, quedando sujetos a la ley de inmigración.

Las mujeres consortes han protestado de esta irregularidad, alegando que ellas que tienen voto y son elegibles como lo son ellos no deben estar sujetas a esta medida de excepción.

A este propósito, un miembro del Congreso ha presentado un proyecto de ley para que quede sin efecto esta desigualdad.

## LAS OBRAS DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS.

Nos dice la prensa americana que, en Oskalosa, capital del Condado en el Kausos, los electores, juzgando que la

municipalidad masculina administraba muy mal, hicieron una lista de mujeres competentes casadas y madres de familia para que rigieran el Municipio. El nombramiento de alcaldesa recayó sobre una mujer de gran talento que hace años regía una empresa comercial. Desde que el Concejo femenino esta ha población dicen que ha llegado a una prosperidad nunca conocida.

*El feminismo en los conventos*

El domingo 17 de mayo se celebró en el Templo Nacional de santa Teresa una solemne fiesta en honor de la Beata Teresita del Niño Jesús. Con asistencia del Embajador de Francia y la colonia de esta nación. Y oficio el señor Nuncio apostólico, y dijo el sermón de la mañana, en francés, el rector de San Luis de los Franceses.

(He dicho feminismo en los conventos; porque en ellos se practicó siempre el feminismo gran aprovechamiento.) Desde el principio del cristianismo, en que las almas enamoradas de Dios formaban comunidades para alabarle, allí donde había agrupación de mujeres que todas pensaban igual y todas hacían lo mismo, allí se formaba una escuela de enseñanza práctica, para orientarse en el camino del feminismo que se proponían seguir.

Entre los millares de escuelas feministas del claustro que se implantaron con más acierto, en España, fué la de la Seráfica Doctora, aquella mujer singular que también supo entender el espíritu femenino de aquellos tiempos. Escuelas perfectamente orientadas, de las que recoge copiosísimos frutos de bendición, como el que nos muestra con Sor Teresita del Niño Jesús, humilde de espíritu y sencilla de corazón, esa atrayente figura de mujer que también supo orientarse en el feminismo que le trazó la gran maestra feminista. La ensigne maestra, que nos dejó tanta enseñanza, con su pluma y con su ejemplo activa para toda clase de trabajo. Esa mujer honra de España y gloria de la orden carmelitana. Esa es Teresa de Avila, Teresa de Jesús, esa que su nombre se pronuncia en el mundo católico con respeto y amor y en el que no lo es, con admiración suprema a su talento.

*Teresa de Aliba*



## ENTRE AMIGAS

—Qué irritada vas, ¿que te pasa?

—Qué me ha de pasar, Clotilde, qué me ha de pasar; que vengo de la «Gota de Leche» y ya llevo dos días que en cuanto mi hijo la prueba, se le descompone el estómago.

—Pero caíla, mujer, si son unos *descaraos* y el otro día fui a que vieran a mi Juanito, tenían allí los cántaros de la leche, vino un mozo y de todos fué sacando una poca, después vino otro con una cosa en un cacharro y en todos fué echando de aquello.

—Pues eso es un crimen, mejor era que no dieran ninguna o que a cada niño le dieran menos.

—No, pos lo que yo te aseguro que no lo dejo así; al médico se lo digo.

—Eso de decirselo al médico es la carabina de Ambrosio.

—Pues sí es la carabina de Ambrosio, entonces na más que dejar que maten a nuestros hijos y que se embolsen ellos los cuartos de la leche.

—Eso no; pero en lugar de decirselo al médico, llevála que te quede al Laboratorio Municipal y allí en el Ayuntamiento, se en cargarán de castigar al culpable.

—Sabes lo que yo digo que entre todos la mataron y ella sola se murió, que si vigilaran no tendrían que castigar.

—Eso es su deber; pero cuando la vigilancia no se emplea oportuna, no queda otro remedio que castigar el delito, para que no se repita.

—Sí, sí que lo castiguen que es una infamia envenenar a los niños de esa manera.

*Marisabidilla.*

---

Por acceso de original no podemos publicar en este número algunos trabajos que habíamos prometido. Por igual causa no puede ir la página del hogar y el folletín.

---

## SECCION OFICIAL

Se anuncian la provisión, mediante oposición, de 18 plazas de Oficiales de tercera clase de Administración civil, y las que se produzcan hasta el día en que se terminen los ejercicios y que correspondan a este turno, y 30 más de aspirantes que quedarán en especulación de destino, a los efectos determinados en dicha real orden.

Los que deseen actuar en dichas oposiciones deberán acreditar ser españoles, haber cumplido 20 años, poseer título académico de Facultad o sus asimilados ya reconocidos, y no padecer defecto físico que imposibilite de ejercer el cargo.

Las instancias se presentarán en la Habilidad del Ministerio de Gobernación dentro del plazo improrrogable de 30 días (descontando los festivos), contado desde el siguiente de la publicación en la Gaceta. Expresará el solicitante su edad y domicilio que haya tenido en los cinco últimos años, mencionando poblaciones y calles, y acompañará:

1.º Título de Facultad, o asimilado, y en su defecto, testimonio notarial del mismo. Los que aleguen no poseer el título podrán suplirlo con presentación de certificado acreditativo de haber aprobado los estudios necesarios para obtenerle, en la inteligencia de que en caso de obtener plaza no podrán tomar posesión de la misma sin presentar el título original.

2.º Certificación del Registro civil del acta de nacimiento, debidamente legalizada, cuando no esté expedida dentro del territorio de la Audiencia de Madrid.

3.º Certificación de antecedentes penales.

4.º Certificación legalizada de buena conducta, expedida por autoridad local.

5.º Certificación facultativa que justifique no tener defecto físico.

Los ejercicios se verificarán en el Ministerio de Gobernación, y serán dos; uno teórico-oral y otro práctico.

Reconocido por la base 2.ª de la ley del 22 de julio 1918 el derecho de la mujer a ingresar en el servicio del Estado en todas las clases de categoría de auxiliar y también en el servicio técnico, en cumplimiento de dicho precepto se previene:

1.º Que la mujer que ingrese en virtud de lo dispuesto en la base y artículo del 17 del Reglamento del 7 de septiembre 1918 quedará sometida en el servicio y funciones administrativas a los reglamentos o disposiciones que a tal fin se dicten por el Ministerio de Gobernación.

2.º Que sean cualesquiera las funciones que en lo sucesivo se exceptuen del servicio de la mujer, esta no podrá nunca desempeñar los cargos de Secretario de Gobierno civil ni la delegaciones especiales del Gobierno.

Los ejercicios comenzarán transcurrido el plazo de seis meses.

(Gaceta del 26 de mayo de 1925)

# Escuela de Tipógrafas

*Paseo de los Pontones 23 (Bazar del Obrero)*

TELEFONO 21-95 .M

*se hacen toda clase de trabajos  
tipográficos:*

Tarjetas, Recordatorios, Membretes, Besalamano, Facturas, periódicos, revistas y Libros.

*Prentitud y economía en los encargos*

Boletín de suscripción a «La Voz de la Mujer»

D. .... que vive en .....

Provincia de ..... Calle de .....

Núm. .... se suscribe por un ..... a LA VOZ DE LA MUJER

cuyo importe de ..... pesetas manda por giro postal (1)

..... de ..... de 19 ..... Firma

(1) O en sellos de Correos donde no haya giro.

# Las Subsistencias

*Lea usted*

## Las Subsistencias

PERIODICO FEMINISTA, INTEGRADO POR MUJERES EXPERTAS, CULTAS Y DE  
RECONOCIDO PRESTIGIO INTELECTUAL

## Las Subsistencias

ha nacido para estudiar detenidamente la solución del abaratamiento de la vida y hacer  
años intensas para conseguirlo, así como el de la vivienda higiénica y barata.

OFICINAS PROVISIONALES: PALMA, 68, 1.º D. APARTADO 613.— MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: 1'20 ptas. trimestre: 2'25 semestre: 4 al año.  
Provincias: 13 ptas. semestre: 5'50 idem al año.  
Extranjero: 8 pesetas al año.

Boletín de suscripción a «Las Subsistencias»

D. .... que vive en .....

Provincia de ..... Calle de .....

Núm. .... se suscribe por un ..... a LAS SUBSISTENCIAS cuyo

importe de ..... pesetas manda por giro postal (1)

..... de ..... de 192..... firma

(1) O en sellos de Correos donde no haya giro.